



Ciudad de México, a 16 de julio de 2016
Comunicado de Prensa CGCP/201/16

LA CNDH Y EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO (PUED) DE LA UNAM FIRMAN UN CONVENIO PARA ESTUDIAR LOS VÍNCULOS ENTRE GASTO PÚBLICO Y DERECHOS HUMANOS

- **El estudio que desarrollará el PUED será una aproximación académica a los retos presupuestales que enfrenta nuestro país, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de derechos humanos**
- **La investigación permitirá contar con las bases para el impulso de acciones legislativas y generar mejores prácticas para implementar el enfoque transversal de los derechos humanos en los procesos de planeación, programación y fiscalización de los recursos públicos**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), firmaron un convenio de colaboración por el cual, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) realizará un estudio sobre la vinculación entre las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos y la asignación-ejecución del gasto público federal.

La firma del instrumento se llevó a cabo en la Coordinación de Humanidades de la UNAM; por parte de la CNDH, se contó con la asistencia de Luis Raúl González Pérez, presidente de este Organismo Nacional; Manuel Martínez Beltrán, Oficial Mayor; Rubén Francisco Pérez Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos, y Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General, mientras que por parte de la UNAM estuvieron presentes Domingo Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades; Rolando Cordera Campos, coordinador del PUED, y Mario Luis Fuentes Alcalá y Aníbal Gutiérrez Lara, investigadores de ese Programa Universitario.

En su intervención, Luis Raúl González Pérez dijo que a pesar de que en México se han realizado esfuerzos por incorporar la perspectiva de derechos humanos en la formulación, discusión, aprobación, ejercicio y evaluación de los presupuestos públicos, a la fecha no existe un ejercicio de análisis que identifique las áreas en que el gasto pueda mejorar la protección de los derechos humanos.

Hoy en día, persisten importantes retos por afrontar para lograr la cobertura universal y progresiva de los satisfactores básicos para el bienestar de las personas, pues de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), a 2014 había casi 22 millones de personas sin acceso a los servicios de salud, y una cantidad similar tenía rezago educativo. Las cifras fueron mayores en cuanto al acceso a la vivienda y la alimentación, señaló el Presidente de la CNDH, ya que para ese mismo año, más de 25 millones de mujeres y hombres



carecían de un lugar adecuado para vivir y 28 millones no tuvieron posibilidad de incluir los nutrientes esenciales en su dieta.

Estos difíciles escenarios, afirmó el *Ombudsman* Nacional, llevan a considerar el enfoque de derechos para el fortalecimiento de los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución y revisión de los recursos federales, con el fin de contribuir al cumplimiento de las obligaciones de México en materia de derechos humanos; en virtud de lo cual, la Comisión Nacional hace hincapié en la necesidad de fortalecer el estudio de los vínculos entre presupuesto público y derechos humanos.

Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades, destacó la importancia del trabajo académico de la UNAM para coadyuvar al entendimiento de los problemas contemporáneos y abonar a sus soluciones. En ese contexto, señaló que el trabajo conjunto que realizará con la CNDH permitirá el diseño de políticas orientadas a la protección de los derechos humanos.

Por su parte, Rolando Cordera Campos, coordinador del PUED, dejó en claro que sólo a partir del enfoque de derechos humanos se dará un paso adelante hacia la incidencia en el quehacer político en favor de las personas, a través del diseño, ejecución y evaluación de finanzas públicas congruentes con las obligaciones constitucionales en materia de derechos humanos. Por ello, dijo, la investigación que se llevará a cabo en el marco del Convenio Específico de Colaboración abrirá en México un importante camino de reflexión metodológica y conceptual.

La firma del convenio resulta oportuna, dado el entorno económico en que se desenvuelve actualmente nuestro país, donde se enfrentan importantes retos para el ejercicio y satisfacción progresiva de los derechos humanos, y en particular de los derechos económicos sociales, culturales y ambientales.

Alrededor del mundo, muy pocas naciones, entre las que destacan Reino Unido y Sudáfrica, han implementado en la planeación de sus finanzas públicas el enfoque de derechos humanos.

Mario Luis Fuentes Alcalá, investigador del PUED, subrayó la importancia de que la CNDH haya puesto énfasis en abordar la complejidad de analizar el presupuesto y su alineamiento con el compromiso del Estado de cumplir todos los principios del artículo primero constitucional.

Tras mencionar que aún falta alinear muchas leyes generales con dicho precepto, enfatizó que el presupuesto es una gran expresión del pacto social, que requiere ser revisado desde esta perspectiva. Dijo que en septiembre próximo se discutirá el presupuesto gubernamental para 2017, en un seminario que pueda ser visible para los legisladores, para que conozcan cómo se piensa y cómo se asigna, atendiendo lo dispuesto por el artículo primero constitucional.

Los resultados que deriven de este acercamiento académico a las finanzas públicas con una perspectiva de derechos humanos, brindará nuevas e importantes herramientas que permitirán



el desarrollo de acciones y el impulso de mejores prácticas, tanto legislativas como administrativas, en beneficio de la dignidad de las personas y sus derechos.